

BOPIA CERTIFICADA

LIC. AURELIANO GONZALEZ BAZ  
NOTARIO PUBLICO NOMINADO  
CD. JUAREZ, CHIH.

10824781  


SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

V O L U M E N D L X V I

LICENCIADO GONZALEZ DE HERRERA  
Notario Público N.º 6  
Ciudad Juárez, Chih.

NUMERO NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Licenciado AURELIANO GONZALEZ BAZ, notario público número uno, en ejercicio para este Distrito Judicial Bravos, comparecieron:

---Los señores DAGOBERTO CEDILLOS MENDOZA y DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA manifestando todos:

---Que comparecen con el objeto de hacer constar, por medio del presente instrumento, la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "INGENIERIA TERMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, acto que consignan al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

---UNO.- Declaran los comparecientes que para el otorgamiento del presente acto se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 43000182 (cuatro, tres, cero, cero, cero, uno, ocho, dos) expediente número 9543000152 (nueve, cinco, cuatro, tres, cero, cero, cero, uno, cinco, dos) folio número 261 (doscientos sesenta y uno) de fecha dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

---Los comparecientes me exhiben y yo, el notario, doy fe tener a la vista el documento antes mencionado mismo que consta de una foja útil y un anexo, este último que se identifica como declaración de pago de derechos número 869459 (ocho, seis, nueve, cuatro, cinco, nueve), que agrego al apéndice de este tomo de mi protocolo, marcado con la letra "A" y el número de este instrumento.

---DOS.- Agregan los comparecientes que con el objeto de formalizar la constitución de la sociedad a que se ha hecho mérito otorgan la siguiente:

CLAU S U L A

U N I C A

---Los señores DAGOBERTO CEDILLOS MENDOZA y DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA, constituyen una sociedad mercantil anónima de capital variable la cual se registrá por los siguientes estatutos y, en lo no previsto por ellos, por lo dispuesto y aplicable de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

E S T A T U T O S

CAPITULO PRIMERO

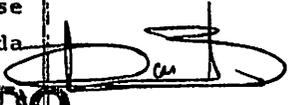
---DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO, DURACION Y NACIONALIDAD.---

---ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.---

---Esta sociedad es de naturaleza mercantil, organizada de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, se denominará INGENIERIA TERMEL y esta denominación irá seguida

**COTEJADO**

COTEJADO



---e).- Durante el proceso de liquidación, los liquidadores serán los representantes legales de la sociedad, con todas las facultades siguientes:-----

---1).- Concluir las operaciones sociales que hubieren quedado pendientes al tiempo de la disolución.-----

---2).- Cobrar lo que se deba a la sociedad y pagar lo que ella deba.-----

---3).- Vender los bienes de la sociedad.-----

---4).- Liquidar a cada accionista su haber social.-----

---5).- Practicar el balance final de la liquidación que deberá someterse a la discusión y aprobación de los accionistas, en la forma que corresponda, según la naturaleza de la sociedad.-----

---El Balance Final, una vez aprobado, se depositará en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad correspondiente al domicilio social.-----

---6).- Obtener del Registro Público de la Propiedad, Sección de Comercio, la cancelación de la inscripción del contrato social, una vez concluida la liquidación.-----

---ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- COMPETENCIA.-----

---Los contratantes se someten a los Tribunales de MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, para los efectos de la interpretación y cumplimiento de este contrato de sociedad, haciendo renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles aún en razón de sus domicilios presentes o futuros.-----

-----T R A N S I T O R I O S-----

---PRIMERO.-----

---EL CAPITAL SOCIAL MINIMO DE N\$50,000.00 (CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL REPRESENTADO POR 50,000 ACCIONES SERIE "A" CON VALOR NOMINAL DE N\$1.00 (UN NUEVO PESO 00/100) MONEDA NACIONAL, CADA UNA, SE ENCUENTRA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN EFECTIVO EN LA SIGUIENTE FORMA:-----

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>SERIE</u>	<u>VALOR</u>
DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA---	49,999	"A"	N\$49,999.00
DAGOBERTO CEDILLOS MENDOZA---	1	"A"	N\$ 1.00
<u>T O T A L</u> -----	50,000	"A"	N\$50,000.00

---SEGUNDO.-----

---LOS ACCIONISTAS FUNDADORES, EN LA PRIMER ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

---A). Se resuelve conferir la administración de la sociedad a un Administrador Unico confiriendo tal cargo al señor DAGOBERTO CEDILLOS BARRAZA a quien se le otorgan para el desempeño de dicho cargo, las facultades previstas por el artículo décimo quinto de los estatutos sociales, cuyo contenido se tiene aquí por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Notario Público  
DISTRITO FEDERAL

VICENTE G  
Notario P



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
CEDILLOS  
BARRAZA  
DAGOBERTO  
DOMICILIO

EDAD 24  
SEXO H



C JARDIN MISIONEROS 1706  
FRACC JARDINES DEL SEMINAR 32500  
JUAREZ, CHIH.  
FOLIO 055276770 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
CLAVE DE ELECTOR CDBRDG67122008H400  
ESTADO 08 INSTITUTO  
MUNICIPIO 037 LOCALIDAD 0001 SECCION 1682



168219902519

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA INDEBIDAS  
MODIFICACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A MOSTRAR  
ESTE DOCUMENTO EN SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
DATA.

*Aristides*

FRANCISCO ZENTENO WAZDE  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Signature]*

ESTADOS FEDERALES  
02 03 04 05

LOCALIDAD  
00 01 02 03 04 05 06 07 08  
EXTRAJURISDICCIONALES